



MANIFIESTO DE ELKARTEAN

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

25 de noviembre de 2022

ELKARTEAN (Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Euskadi) como plataforma de representación, defensa y acción reivindicativa de la ciudadanía con discapacidad física, con motivo de la celebración del **día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer**, reivindicamos que se trabaje en la mejora de la intervención con las mujeres con discapacidad física que viven situaciones de violencia machista.

El artículo 6 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de la personas con discapacidad (Mujeres con discapacidad) reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad estamos sujetas a múltiples formas de discriminación.

En este sentido, podemos decir que el sistema no está preparado para dar una atención de calidad a las mujeres con discapacidad física que están enfrentando situaciones de violencia machista:

- Porque los y las profesionales no disponen de la información y la formación necesaria para poder realizar la detección, el acompañamiento y la reparación. Porque incluso, la mayor parte de las veces, las propias mujeres no somos conscientes de que lo que estamos sufriendo no es asumible a nuestra situación de discapacidad, sino al hecho de ser mujeres.
- Porque en nosotras confluyen distintos factores de opresión relacionados con la cultura del patriarcado y la imagen social que se tiene de las mujeres con discapacidad, que nos conduce a vivir una mayor vulnerabilidad ante todo tipo de violencias.
- Porque se desconocen las formas de violencia que enfrentamos, entre las que se encuentran la violencia pasiva o por omisión de cuidados y la violencia que sufrimos en las instituciones donde residimos o acudimos.
- Porque se da una menor credibilidad a nuestro relato, debido a las mayores dificultades para expresar los malos tratos o la existencia de códigos comunicativos diferentes.

Es por ello que, en este Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, **reivindicamos que**

- Las mujeres con discapacidad física y orgánica que enfrentan violencia, dispongan de una atención basada en los principios de dignidad, libertad, igualdad de oportunidades y de derechos.
- Y que se haga desde la equidad, con la participación de las propias mujeres siendo ellas sujeto activo en la toma de decisiones, respetando su autodeterminación y facilitando el acceso a los apoyos que cada una precise en cada fase del proceso, de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a sus circunstancias.